



FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE ANDALUCÍA

Comisión Ejecutiva Provincial
ALMERÍA

Almería, 13 de mayo de 2005

Estimados compañeros y compañeras:

Como consecuencia del malestar que se viene expresando entre compañeros y compañeras de algunos sectores del Personal de Administración Servicios en relación a las negociaciones que estamos manteniendo con la CEJA relativas a la creación de una nueva categoría que cubriera las necesidades de los centros en educación infantil y primaria (monitor de educación), la Comisión Ejecutiva de FETE – UGT Almería se dirige a vosotros, una vez más, con el propósito de clarificar su actuación en estas negociaciones.

El 14 de octubre del 2004 el Parlamento de Andalucía ha aprobado una proposición no de Ley, por la que se insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que se inicien las pertinentes negociaciones con las Centrales Sindicales más representativas, para incorporar al ámbito Educativo la figura del mencionado Monitor.

Por ello, FETE –UGT Andalucía, tras ser convocada por la CEJA y previa consulta con las Federaciones Provinciales, decidió sentarse en la Mesa para negociar este mandato del Parlamento andaluz:

a) FETE-UGT siempre ha apostado por cubrir todas las necesidades que se demandan por la sociedad para una adecuada cobertura del servicio educativo y es por ello que llevamos años reivindicando la Categoría del Monitor de Infantil. Figura que la Consejería no está dispuesta a crear ni a dotar.

b) FETE-UGT no ha negociado y se ha negado siempre a refundir las tres Categorías ya existentes de Monitor Escolar, Especialista en Puericultura y Monitor de Residencia.

c) FETE-UGT planteó al inicio de estas negociaciones, cuando conoció la primera propuesta de la Consejería sobre la nueva figura, que no se afectase a ninguna de las categorías ya existentes en el VI Convenio del Personal de la Junta de Andalucía y cuatro importantes condiciones relacionadas con la negociación y que son las siguientes:

- Creación de empleo.
- Voluntariedad.
- Formación adecuada.
- Incentivo económico.





FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA DE ANDALUCÍA

Comisión Ejecutiva Provincial
ALMERÍA

Como sindicato de clase, la UGT siempre ha reivindicado y defendido posiciones negociadoras tendentes a la creación neta de empleo público estable y de calidad. Así, cuando la Consejería nos ponía encima de la Mesa 500 plazas y con posterioridad se compromete a un mínimo de 600, FETE-UGT considera que es un buen comienzo para cubrir las necesidades más urgentes en esta presente legislatura y en la perspectiva de llegar en la próxima en torno a las 2000 plazas, para cubrir toda la red de centros de la Comunidad autónoma.

En lo concerniente a la voluntariedad, la Consejería tiene claro que las plazas de las tres Categorías que pertenecen al Convenio Colectivo deberían refundirse en una sola de Monitor de Educación. Por el contrario, FETE-UGT Andalucía se ha venido negando permanentemente a ello, al considerar innegociable la voluntariedad, es decir, que el que no quiera pertenecer a la nueva Categoría se queda en su destino sin merma de ninguno de sus derechos laborales y con las mismas funciones que realizaba hasta ahora en su propio centro.

Respecto a una Formación adecuada para los trabajadores que se integren a la nueva categoría, FETE-UGT continuamente ha defendido la exigencia de articular desde la Administración una formación específica mediante cursos homologados.

En relación con el Incentivo económico, creemos que por la asunción de unas funciones tan diversas esta nueva figura lo debe llevar aparejado.

En definitiva, que estas cuatro condiciones/objetivos se están negociando y consiguiendo, al tiempo que a las otras Categorías no se les cambia nada de sus actuales derechos y funciones. En consecuencia, que FETE-UGT siempre ha defendido los derechos y las justas demandas de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. Es lo que estamos haciendo ahora y seguiremos en cuántas negociaciones participemos.

Por último, significar que FETE-UGT, en ningún momento ha vendido a los trabajadores, ni los ha engañado en todas y cada una de las numerosas Asambleas de afiliados y afiliadas y trabajadores y trabajadoras del sector; y hemos ido con la verdad por delante de todo lo que estaba pasando en la Mesa de negociación, tratando de explicárselo con la mayor claridad posible a todos los asistentes y negándonos, con todas nuestras fuerzas, a que se privatice la figura del Monitor de Educación o cualquier otro servicio educativo.

SECRETARÍA DE P.A.S. (n.n.u.)
FETE-UGT Almería

